



COMPROMISO CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

5M2 Holding S.A.P.I. de C.V.¹, (Grupo Cinco M) lleva a cabo todas sus operaciones y negocios de manera ética, íntegra, transparente y en cumplimiento a la normativa a la que está sujeto. Por ello, los accionistas y directivos que formamos parte de Grupo Cinco M respaldamos y asumimos públicamente el compromiso de **"TOLERANCIA CERO A LA CORRUPCIÓN Y AL SOBORNO"** de cualquier tipo, de acuerdo con los estándares establecidos en nuestro Código de Ética y Conducta, de conformidad con las mejores prácticas internacionales.

Tal como lo ha reconocido la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, el concepto de corrupción incluye soborno, fraude, apropiación indebida u otras formas de desviación de recursos por un funcionario público, en algunos casos de nepotismo, extorsión, tráfico de influencias, uso indebido de información privilegiada para fines personales, entre otras prácticas, todas ellas prohibidas por nuestra empresa.

Derivado de lo anterior, en Grupo Cinco M reconocemos y nos sumamos a los esfuerzos que se han generado a partir de las reformas constitucionales que crearon el Sistema Nacional Anticorrupción, y a las leyes secundarias que le dan vida y sustento, en el combate contra las malas prácticas corporativas y en la implementación de una política de integridad.

Para ser congruentes con nuestras políticas es indispensable comprender y apreciar la importancia de prohibir expresamente cualquier acto de corrupción, así como establecer los mecanismos aptos y eficientes para que todos aquellos con quienes hacemos negocios se ajusten a nuestros estándares éticos, a nuestro compromiso con clientes, proveedores o terceros.

Como parte de este compromiso, Grupo Cinco M ha decidido modificar la estructura del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y fortalecer sus atribuciones. El nuevo Comité de Integridad contará con autonomía suficiente para desarrollar su reglamento interno y para realizar ajustes o reformas al mismo. Ello, con objeto de garantizar su independencia e imparcialidad, para ejecutar la encomienda de desarrollar, implementar, perfeccionar, socializar y evaluar periódicamente nuestro Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento, y que se ajuste a las nuevas exigencias legales, así como a las mejores prácticas internacionales en la materia.

Este compromiso que asume la alta dirección tiene como finalidad promover la cultura ética corporativa y de combate a la corrupción entre todos los integrantes de Grupo Cinco M, en cualquiera de los niveles de la estructura, para establecer pautas de conducta que orienten nuestra actividad empresarial con base en los principios de transparencia, integridad, honestidad y trascendencia que rigen a nuestra empresa.

EDGAR JOSÉ FARAH RUBIERA

Presidente